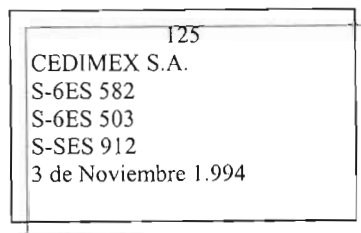




Ministerio de
Fomento

ESPAÑA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL



Rev. 4ª: 23 de julio de 2.003

**HOJA DE DATOS DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD
DE TIPO Nº 125**

Esta Hoja de Datos corresponde al Certificado de aeronavegabilidad de Tipo nº 125 y expone las limitaciones y condiciones bajo las cuales se ha expedido dicho Certificado siguiendo los requerimientos de la Dirección General de Aviación Civil.

Titular: CEDIMEX AVIACIÓN S.L.
C/ Almazara, nº 11
28760 TRES CANTOS
Madrid
ESPAÑA.
(Ver Nota 1ª)



1. - DATOS DE CERTIFICACION.

- 1.1. - Fabricante: CEDIMEX S.A.
Masía de Can Morages
Carretera Sabadell a Castellar Km 4,3
Barcelona
- 1.2. - Ingeniería: CEDIMEX AVIACIÓN S.L..
- 1.3. - Categoría: Avión terrestre - ULM
- 1.4. - Número de plazas: 2
- 1.5. - Tripulación mínima: 1 piloto

Pág.	1	2	3	4	5	6
Rev.	4	2	2	2	2	4



Ministerio de
Fomento

ESPAÑA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL



I. MODELO S-6ES 582. [Aprobado el 3 de Noviembre de 1.994]

I.1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

I.1.1 Limitaciones

Velocidad máxima: 148,0 Km/h

Velocidad mínima: 88,4 Km/h

Las pruebas en vuelo han sido realizadas a una altitud de pista de 110 m., con una pendiente del 2%; con una temperatura $T=27^{\circ}\text{C}$, y una presión de 765 mm Hg.

I.1.2 Peso y centrado

Las coordenadas longitudinales de la posición del c.g. deben mantenerse entre los siguientes márgenes:

$x= 167,64$ cm posición más adelantada

$x= 185,42$ cm posición más retrasada

I.1.3 Pesos

Peso en vacío: 198,5 Kg. (Ver nota 2ª)

Peso máximo al despegue 400,0 Kg.

I.1.4 Planta de potencia

Motor Rotax 582 refrigerado por agua, bicarburador, dos tiempos, arranque eléctrico. Potencia Máxima continua 65 CV. a 6500 rpm. Doble encendido. Reductora de engranajes con relación de reducción de 2,58/1. Rpm máximas 6800.

I.1.5 Factor de carga

a límite elástico +3.8 g y -2.0 g.

I.1.6 Combustible

Mezcla al 2% de aceite 2T/ gasolina de automoción de 96 octanos. Ver el Manual del fabricante del motor.

I.1.7 Hélice

Propulsora bipala de madera, de paso fijo 66"x44"



ESPAÑA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

II. MODELO S-6ES 503. [Aprobado el 3 de Junio de 1.996]

II.1.- CARACTERISTICAS TECNICAS

II.1.1 Limitaciones

Velocidad máxima: 136,0 Km/h
 Velocidad mínima: 88,0 Km/h
 Las pruebas en vuelo han sido realizadas a una altitud de pista de 110 m., con una pendiente del 2%; con una temperatura T=08°C, y viento en calma.

II.1.2 Peso y centrado

Las coordenadas longitudinales de la posición del c.g. deben mantenerse entre los siguientes márgenes:
 x= 158,7 cm posición más adelantada
 x= 185,4 cm posición más retrasada

II.1.3 Pesos

Peso en vacío 191,0 Kg. (Ver nota 1ª)
 Peso máximo al despegue 400,0 Kg.



II.1.4 Planta de potencia

Motor Rotax 503 de dos tiempos, bicarburador, refrigerado por aire, arranque manual por cuerda. Potencia Máxima 47 CV. a 6300 rpm. Par máximo 52 N.m a 5800 rpm. Consumo a potencia máxima 20 l/h. Reductora de engranajes con relación de reducción de 2.58/1.

II.1.5 Factor de carga

a límite elástico +3.8 g y -2.0 g.

II.1.6 Combustible

Mezcla al 2% de aceite 2T/ gasolina de automoción de 96 octanos.
 Ver Manual del fabricante del motor

II.1.7 Hélice

Propulsora bipala de madera, de paso fijo 66"x44"

Rev. 2



Ministerio de
Fomento

ESPAÑA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

III. MODELO S-6ES 912. [Aprobado el 10 de Julio de 2.000]

III.1.- CARACTERISTICAS TECNICAS

III.1.1 Limitaciones

Velocidad máxima: 145 Km/h

Las pruebas en vuelo han sido realizadas en el campo de vuelo de Casarrubios del Monte, a una altitud de pista de 2040 pies., con una temperatura $T=25^{\circ}\text{C}$, y viento en calma.

III.1.2 Peso y centrado

Las coordenadas longitudinales de la posición del c.g. deben mantenerse entre los siguientes márgenes:

x= 158,7 cm posición más adelantada

x= 185,4 cm posición más retrasada

III.1.3 Pesos

Peso máximo al despegue 450,0 Kg.

III.1.4 Planta de potencia

Motor Rotax 912 de cuatro tiempos y cuatro cilindros horizontales, doble carburador, doble encendido electrónico refrigerado por aire los cilindros y por agua en culatas, arranque eléctrico. Potencia Máxima 81 CV. a 5800 rpm.. Consumo a potencia máxima 23 l/h. Reductora de engranajes con relación de reducción de 2,273:1.

III.1.5 Factor de carga

a límite elástico +3.378 g y -2.0 g.

III.1.6 Combustible

Gasolina de automoción premium sin plomo de 95 octanos. Mínimo o AVGAS 110LL (si tiene problemas de vapor o no puede conseguir la otra). Ver Manual del fabricante del motor.

III.1.7 Hélice

Propulsora bipala de madera, de paso fijo 66"x52"



Rev. 2



Ministerio de
Fomento

ESPAÑA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

2. - DATOS COMUNES A TODOS LOS MODELOS.

2.1 Dimensiones principales

Envergadura:	10,50 m.
Longitud:	6,09 m.
Altura máxima:	2,34 m.
Vía:	1,83 m.
Batalla:	1,31 m.
Superficie alar:	14,42 m ²



2.2 Bases de certificación

Real Decreto 2876/1982 de 15 de Octubre de 1982 y O.M. de 14 de Noviembre de 1988 (B.O.E. de 18 de Noviembre de 1988) por la que se establecen los requisitos de aeronavegabilidad para las Aeronaves Ultraligeras Motorizadas (ULM).

2.3 Datum

Plano perpendicular al eje longitudinal del avión que contiene la cara interior de la hélice al nivel de la parte inferior de la puerta.

2.4 Capacidad de combustible

42 lt. , dispuestos en dos depósitos alares, cerca del encastre del ala de 21 lt. de capacidad cada uno. El sistema de alimentación de combustible es mixto, gravedad/bomba de combustible. La lectura del combustible se obtiene directamente visualizando el nivel del mismo a través de tuberías translúcidas. Capacidad de combustible no utilizable: 0 lt.

Opcionalmente se presentan otro modelo de depósito de una capacidad de 33 lt.. Montados en el mismo lugar que los anteriores, resulta un total de 66 lt..

2.5 Capacidad de agua del motor

2,35 lt.

Rev. 2



Ministerio de
Fomento

ESPAÑA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

2.6 Datos constructivos

Estructura de tubos de acero de cromo molibdeno

Ala: Tubo de aluminio 6061 T6.

Tren de aterrizaje: Triciclo

Superficie de tela.



2.7 Utilización y Conservación

Manuales de Vuelo y de Mantenimiento.

2.8 Equipo mínimo

El equipo mínimo requerido según Artº 3º; punto 3.1; de la O.M. de 14 de Noviembre de 1988, debe estar instalado en el avión para su certificación y formar parte del mismo durante su funcionamiento.

2.9 Números de Serie amparados

Este Certificado de Tipo ampara a los Números de Serie a partir del S-6A-100 en adelante para los construidos por CEDIMEX S.A. y, S6AV-0001 en adelante para los construidos por CEDIMEX AVIACIÓN S.L..

NOTA 1ª

Hasta el 1 de febrero de 2.001

Titular: CEDIMEX S.A.
C/ Santa Gemma, nº 10
Santa Coloma de Gramanet
08921 Barcelona

NOTA 2ª

Peso en Vacío.- Es el peso de la aeronave totalmente terminada con todo su equipo, sin el combustible utilizable, pero incluyendo el combustible no consumible y la máxima cantidad de aceite lubricante y de líquido refrigerante del motor. (Art. 21 O.M. de 14 de Noviembre de 1988).

FIN

Rev. 4